Prevención de riesgos en el trabajo en alturas...



Como objetivo tenemos, asegurar la **salud** y **vida** de los trabajadores mediante la implementación de prácticas y técnicas efectivas de seguridad en trabajos en alturas.

En Chile, el trabajo en alturas está regulado principalmente por la Norma Chilena NCh 1258, que establece medidas de seguridad para prevenir caídas desde más de 1,8 metros. También se aplican la Guía Técnica del ISP, el Decreto N° 44, la norma ISO 45001 y directivas europeas, todas orientadas a garantizar un entorno laboral seguro.

Riesgos comunes

- Superficies frágiles o inestables.
- **Bordes** sin protección

Superificies inclinadas

Oesplazamiento de herramientas o materiales

Andamios mal montados o sobrecargados

Medidas preventivas



Identificación y evaluación continúa del riesgo



Uso de equipos de protección personal



Planificación anticipada



Formación continua del personal